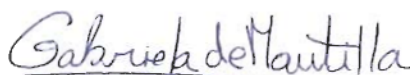


**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MANTITRUCKS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de marzo del año 2014, a las 15h00, en el local ubicado en el Edificio Torre XXI, piso 8 de la Calle Irlanda E10-16 y Av. República de El Salvador, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía MANTITRUCKS CIA. LTDA. Al efecto, concurren los siguientes socios: Carlos Felipe Mantilla Fraga, propietario de 41 participación de un dólar cada una; y, el señor Carlos Antonio Mantilla Batlle, propietario de 359 participaciones de un dólar con lo que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de US\$ 400,00. Preside la reunión la señora María Gabriela Fraga Nieto en su calidad de Presidente y actúa como secretario el señor Carlos Mantilla Fraga, Gerente General. Al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes por unanimidad deciden tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes de la Administración;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2013;
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio 2013.

Toma la palabra el señor Carlos Mantilla Fraga y da a conocer su informe del ejercicio correspondiente al año 2013. El socio señor Carlos Mantilla Batlle aprueba el informe presentado por lo que queda aprobado. Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día que se refiere a aprobar los resultados del ejercicio económico 2013. Nuevamente el señor Carlos Mantilla Batlle expresa a la Junta que MANTITRUCKS CIA. LTDA. , por el ejercicio 2013 después de impuestos y participación a los trabajadores arroja un resultado de utilidades de US\$ 1,095.35 conforme consta de los balances presentados, indicando que están a disposición de los socios. Los balances son aprobados por unanimidad por los presentes.- Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día que se refiere al destino de las utilidades del ejercicio 2013. Sobre este punto, la Junta decide que las utilidades en su totalidad sean destinadas a la cuenta patrimonial de aportes para futuras capitalizaciones, por lo que se instruye al Gerente General para que proceda con el respectivo asiento contable. No habiendo otro punto que tratar el acta es leída a los socios quienes aprueban sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las 16h00.


Gabriela Fraga N.

PRESIDENTA


Carlos Mantilla F.

SECRETARIO AD-HOC


Carlos Mantilla B.

SOCIO